

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 16-09-2016 10:20:41

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-616-SE16

SEÑOR (ES) :	LAVIN Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Alejandro Lavin Burboa
DIRECCIÓN :	Avda. Interlagunas Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2228780
RUT :	77.270.640-5	FAX :	(56)(41) 2228780

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	gabinete metálico para extintores de 6 Kilos, Hipo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43201602	Gabinete, rack, chasis o bastidores para equipos d	9 Unidad no definida	Gabinete Metálico para Extintores de 6 Kilos.	Gabinete Metálico para Extintores de 6 Kilos.	25.500,00	0,00	0,00	229.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	229.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	229.500
19% IVA	\$	43.605
Total	\$	273.105

Fuente Financiamiento: Fondos mantencion

Observaciones:

gabinete metálico para extintores de 6 Kilos, Hipolito salas, Mantencion, despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>